



ADENDA No. 3

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATÉGICO QUE LE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y LA TERCERIZACIÓN PARA LA COMPRA, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DENTRO DEL MODELO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 4.2.10 de los términos de condiciones, el cual quedará así:

4.2.10 Todos los elementos objeto de suministro por parte del operador que requiere el Instituto para la atención de sus pacientes, son de la responsabilidad exclusiva del tercero hasta tanto hayan sido dispensados y distribuidos a los respectivos servicios dentro de los procedimientos internos establecidos. El operador se obliga a recibir como devolución, medicamentos y dispositivos médicos que no hayan sido utilizados, los cuales no serán objeto de facturación o pago y de acuerdo al marco de los procedimientos que se acuerden conjuntamente, incluida la verificación de la integridad de los productos y la conservación de las condiciones especiales de almacenamiento. Lo anterior dentro de los plazos razonables que se establecerán de mutuo acuerdo.

2. Se modifica el numeral 10.3.1.16 de los términos de condiciones, el cual quedará así:

10.3.1.16 Certificado de Buenas Prácticas de Elaboración en lo referente a reempaquete y reenvase de medicamentos en dosis unitarias, emitido por el Invima o contrato vigente por la prestación de este servicio con una entidad que tenga dicho certificado.

3. Se modifica el numeral 7.16 del anexo técnico 3 Especificaciones Técnicas, el cual quedará así:

7.16 Trámite de inconformidades, quejas y manifestaciones. El contratista dará trámite oportuno a las inconformidades, quejas y manifestaciones de los usuarios internos y externos, relacionadas con el servicio farmacéutico (no mayor a 48 horas hábiles). Se deberán establecer y ejecutar planes de mejora para las aquellas inconformidades repetitivas. El operador establecer un canal efectivo de comunicación.



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

4. Se modifica el numeral 2 del anexo 6, el cual quedará así::

Informe preliminar y mensual de reporte precios de compra y venta de medicamentos SISMED. Este informe será recibido mensualmente por el Instituto y consolidado para el envío trimestral a la plataforma SISMED. En los primeros 5 días calendario de cada mes, **contados a partir de la entrega de los archivos con los movimientos mensuales por SAP,** deberá entregarse la información referente a la venta de medicamentos y dispositivos médicos realizada al Instituto, incluyendo toda la información requerida por la normatividad vigente.

5. Se modifica el numeral 7 del anexo 6, el cual quedará así:

Informe y soporte de entrega de medicamentos ambulatorios: El Aliado Operador se compromete a grabar en archivo digital los soportes de entrega de medicamentos y dispositivos médicos que llevan firma de recibido de los pacientes del Instituto **o firma del acudiente que reclama el medicamento,** y serán entregados mensualmente, convirtiéndose en un requisito para el pago de la factura.

6. Se modifica el cronograma el cual quedará así:

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	02 de marzo de 2015	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Aclaraciones a los términos	02 de marzo de 2015	-	invitaciones@cancer.gov.co
Cierre observaciones	06 de marzo de 2015	14:00 Hrs.	-
Visita al Servicio (no obligatoria)	05 de marzo de 2015	8:00 Hrs.	Coordinación de servicios farmacéuticos ubicado en el Edificio de Patología segundo piso
Audiencia Pública de Aclaración	05 de marzo de 2015	10:00 Hrs.	Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	13 de marzo de 2015	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo de Compras ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluación Jurídica	16 de marzo de 2015	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Evaluación Financiera	16 de marzo de 2015	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Evaluación técnica	16 de marzo de 2015 al 19 de marzo de 2015	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Adjudicación	Marzo	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.

Se suscribe a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GGC/RECB/GC/YACA/Angélica C.

